



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ
OCTUBRE 2025



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Contenido

Presentación.....	3
1. Análisis de Oferta.....	5
1.1. Establecimientos Educativos Oficiales	5
1.2. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos Oficiales	10
1.3. Establecimientos Educativos No Oficiales.....	14
1.4. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos No Oficiales	15
2. Análisis de la Demanda	16
2.1. Población Total en Edad Escolar que Demandará Cupos	16
2.2. Población Actualmente atendida con Capacidad Oficial	16
2.3. Estimación de la Demanda de Cupos para la Vigencia 2026 – Sector Oficial y No Oficial	19
3. Análisis Georreferenciado de Oferta – Demanda	21
3.1. Análisis Georreferenciado en por zonas (Sector Oficial)	22
4. Análisis Poblacional.....	24
4.1. Población Mayoritaria	24
5. Análisis de la Evolución de la Matrícula	26
5.1. Matrícula Vigencia 2023	26
5.2. Matrícula Vigencia 2024	27
5.3. Matrícula Vigencia 2025	28
5.4. Análisis de la Evolución de la Matrícula	29
6. Análisis de la Planta de Personal Docente y Directivo Docente	31
6.1. Planta Docente	31
6.2. Planta Directivos Docentes	39
6.3. Relaciones Técnicas	40
7. Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de Cobertura Educativa	41
8. Plan de mitigación de la Contratación del Servicio Educativo	43



www.ibague.gov.co

Presentación

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, teniendo en cuenta el derecho fundamental a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y en línea con los principios existentes de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, realiza el siguiente estudio de insuficiencia, el cual tiene como meta garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo y generar estrategias que permitan el acceso al sistema educativo oficial en condiciones de eficiencia y equidad para que el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no sea vulnerado por deficiencias en la planeación de la oferta que fracturen este derecho fundamental.

Teniendo en cuenta que los recursos físicos, financieros y de docentes son limitados, el sector educativo debe liderar procesos que permitan garantizar, en todo caso, la prestación del servicio educativo en concordancia al contexto local, que incidan en la calidad de vida de la comunidad y su ámbito de desarrollo. Es ahí donde la Secretaría de Educación en compañía con el Ministerio de Educación Nacional deben trabajar articuladamente en la generación de estrategias que van desde la implementación de modelos educativos pertinentes, la contratación del servicio educativo hasta la ampliación de la planta docente que permita atender a la población escolar de todo el municipio de Ibagué, incluyendo todas aquellas zonas rurales catalogadas como de difícil acceso.





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Para el presente estudio de insuficiencia se ha tenido en cuenta básicamente, la matrícula del año 2025, la oferta educativa proyectada para el año 2026, determinada por la proyección de cupos y la demanda, definida por la continuidad de los estudiantes antiguos, más los niños y niñas provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF que transitan a grado Transición, más las inscripciones de estudiantes nuevos, más los estudiantes de otras entidades territoriales que han solicitado traslado.

Dado lo anterior, teniendo en cuenta que la contratación o la administración del servicio educativo no es un hecho aislado, es necesario tener en cuenta este documento de planeación, para garantizar la prestación del servicio educativo a los niños y niñas que no pueden ser atendidos con los docentes de la planta de personal de la entidad territorial, así como garantizar la permanencia de aquellos que habiéndose matriculado en el sistema, no pueden ser atendidos por la falta de los mismos recursos.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ
Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



1. Análisis de Oferta

1.1. Establecimientos Educativos Oficiales

El municipio de Ibagué cuenta con 60 Instituciones Educativas Oficiales (1 de régimen especial de propiedad de la Policía Nacional), de las cuales 49 están ubicadas en la zona urbana y 11 en la zona rural. Para el año 2025, se encuentran en funcionamiento 213 sedes educativas, 110 en la zona urbana y 103 en la zona rural del municipio de las cuales 77 se encuentran ubicadas en zonas de difícil acceso.

No.	Institución Educativa	Sede	Zona
1	Ambiental Combeima	Ambiental Combeima	Rural
2		Ángel Antonio Arciniegas	Rural
3		Olaya Herrera	Rural
4		Nicolas Esguerra	Rural
5		El Secreto	Rural - Dificil Acceso
6		El Retiro	Rural - Dificil Acceso
7	Mariano Melendro	Mariano Melendro	Rural
8		Rafael Uribe Uribe	Rural
9		Las Anímas	Rural - Dificil Acceso
10		Santa Teresa	Rural
11		Clarita Botero de Santofimio	Rural - Dificil Acceso
12		El Gallo	Rural - Dificil Acceso
13		Ramos y Astilleros	Rural - Dificil Acceso
14		Mirasol	Rural - Dificil Acceso
15		Cay	Rural
16		La Cascada	Rural - Dificil Acceso
17	Amina Melendro de Pulecio	Amina Melendro de Pulecio	Urbana
18		El Carmen	Urbana
19	Boyacá	Boyacá	Urbana
20		La América	Urbana
21	Simón Bolívar	Simón Bolívar	Urbana
22	Nelsy García Ocampo	Nelsy García Ocampo	Urbana
23		General Santander	Urbana
24		Calixta Varón De Luna	Urbana
25	Jorge Eliecer Gaitán	Jorge Eliecer Gaitán	Urbana
26		Cacique Catarcá	Urbana
27	Liceo Nacional	Liceo Nacional	Urbana
28	Darío Echandía	Darío Echandía	Urbana
29		Primero de Mayo	Urbana
30	San Pedro Alejandrino	San Pedro Alejandrino	Urbana
31		El Arado	Urbana
32	Raíces del Futuro	Raíces del Futuro	Urbana



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



No.	Institución Educativa	Sede	Zona
33	Antonio Reyes Umaña	Antonio Reyes Umaña	Urbana
34		Lisímaco Parra Bernal	Rural - Dificil Acceso
35		La Esperanza	Rural - Dificil Acceso
36		El Bosque	Urbana
37		José María Carbonell	Urbana
38		Pablo Emilio Pardo León	Urbana
39		Escuela Hogar	Urbana
40	Diego Fallón	Diego Fallón	Urbana
41		Rómulo Morales	Urbana
42	Germán Pardo García	Germán Pardo García	Urbana
43		Jorge Quevedo Velásquez	Urbana
44		La Paz	Urbana
45		Las Mercedes	Rural - Dificil Acceso
46	INEM Manuel Murillo Toro	INEM Manuel Murillo Toro	Urbana
47		Pablo Sexto	Urbana
48		Las Acacias	Urbana
49		Los Cristales	Rural
50	Luis Carlos Galán Sarmiento	Luis Carlos Galán Sarmiento	Urbana
51		Andrés López de Galarza	Rural - Dificil Acceso
52		San Antonio	Urbana
53		Las Delicias	Urbana
54		Casa de Banco	Rural - Dificil Acceso
55		Alto de San Romualdo	Rural - Dificil Acceso
56	Santiago Vila Escobar	Santiago Vila Escobar	Urbana
57	Joaquín París	Joaquín París	Urbana
58		Hogar Sagrado Corazón	Urbana
59	Normal Superior	Normal Superior	Urbana
60		Antonio Nariño	Urbana
61		Centro Piloto de Educación Preescolar	Urbana
62	San Simón	San Simón	Urbana
63		Restrepo	Urbana
64		Montealegre	Urbana
65		Jardín Nacional	Urbana
66	Santa Teresa de Jesús	Santa Teresa de Jesús	Urbana
67	Alberto Santofimio Caicedo	Alberto Santofimio Caicedo	Urbana
68		La Francia	Urbana
69		San Cayetano	Urbana
70	Leonidas Rubio Villegas	Leonidas Rubio Villegas	Urbana
71		Margarita Pardo	Urbana
72		Rodríguez Andrade	Urbana
73	Miguel de Cervantes Saavedra	Miguel de Cervantes Saavedra	Urbana
74		Marco Fidel Suarez	Urbana
75	San Luis Gonzaga	San Luis Gonzaga	Urbana
76		Uribe	Urbana
77	Ciudad de Ibagué	Ciudad de Ibagué	Urbana
78		Boquerón	Urbana
79		El Jazmín	Urbana
80		Félix de Bedout Moreno	Urbana
81	Ciudad Luz	Ciudad Luz	Urbana



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



No.	Institución Educativa	Sede	Zona
82	San Isidro	San Isidro	Urbana
83		Granada	Urbana
84		Jaime Rooke	Urbana
85	San Francisco	San Francisco	Rural - Dificil Acceso
86		El Tejar	Rural - Dificil Acceso
87		El Cedral	Rural - Dificil Acceso
88		Cural La Tigresa	Rural - Dificil Acceso
89		El Cural	Rural - Dificil Acceso
90		San Simón	Rural - Dificil Acceso
91		Catalma	Rural - Dificil Acceso
92		Catalmita	Rural - Dificil Acceso
93		Charco Rico Alto	Rural - Dificil Acceso
94		Guillermo Angulo Ruiz	Guillermo Angulo Ruiz
95	Andrés López de Galarza		Urbana
96	José Antonio Ricaurte	José Antonio Ricaurte	Urbana
97		Carlos Blanco Nassar	Urbana
98	José Celestino Mutis	José Celestino Mutis	Urbana
99		Lorencita Villegas de Santos	Urbana
100		Tita de Huertas	Urbana
101		Cristóbal Colón	Urbana
102	Antonlo Nariño	Antonio Nariño	Urbana
103	Bicentenario	Bicentenario	Urbana
104	San Bernardo	San Bernardo	Rural
105		La Flor	Rural
106		San Cayetano Alto	Rural - Dificil Acceso
107		San Cayetano Bajo	Rural - Dificil Acceso
108		San Antonio	Rural - Dificil Acceso
109		La Helena	Rural
110	José Joaquín Flórez Hernández	José Joaquín Flórez Hernández	Urbana
111		Picaleña	Urbana
112		San Francisco Club	Urbana
113		Bello Horizonte	Urbana
114		Simón Bolívar - Cárcel Picaleña	Urbana
115		Secundino Porras Cruz	Urbana
116		San Martín	Rural
117	José Joaquín Forero	José Joaquín Forero	Rural
118		El Tambo	Rural - Dificil Acceso
119		Gamboa	Rural
120	Alfonso Palacio Rudas	Alfonso Palacio Rudas	Urbana
121		Nuevo Combelma	Urbana
122	El Jardín	El Jardín	Urbana
123		Tulio Varón	Urbana
124		Garzón y Collazos	Urbana
125	La Sagrada Familia	La Sagrada Familia	Urbana
126		Julia Calderón Cabrera	Urbana
127		Versalles	Urbana
128	Celmira Huertas	Celmira Huertas	Urbana
129	Ciudad Arkalá	Ciudad Arkalá	Urbana
130	Juan Lozano y Lozano	Hermano Arsenio	Urbana



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



No.	Institución Educativa	Sede	Zona
131	Antonio Nariño	Antonio Nariño	Rural
132		Honduras	Rural - Dificil Acceso
133		San Cristóbal Bajo	Rural - Dificil Acceso
134		Perico	Rural
135		Santa Ana	Rural - Dificil Acceso
136		La Loma	Rural - Dificil Acceso
137		La Linda	Rural - Dificil Acceso
138		San Isidro	Rural - Dificil Acceso
139		La Cima	Rural - Dificil Acceso
140		San Cristóbal Alto	Rural - Dificil Acceso
141		Santa Bárbara	Rural - Dificil Acceso
142	Laureles	Laureles	Rural - Dificil Acceso
143		Dantas	Rural - Dificil Acceso
144		Los Pastos	Rural - Dificil Acceso
145		San Rafael	Rural - Dificil Acceso
146		San Antonio Dantas Las Pavas	Rural - Dificil Acceso
147		El Salitre	Rural - Dificil Acceso
148	Fernando Villalobos Arango	Fernando Villalobos Arango	Rural
149		El Rodeo	Rural
150		Potrero Grande Bajo	Rural - Dificil Acceso
151		La Montaña	Rural - Dificil Acceso
152		Llano del Combelma	Rural
153		Los Cucharos	Rural - Dificil Acceso
154		Aurora Los Cauchos	Rural - Dificil Acceso
155		Los Cauchos Bajos	Rural - Dificil Acceso
156		Carmen de Bulira	Rural
157		Aparco	Rural - Dificil Acceso
158		Potrero Grande Alto	Rural - Dificil Acceso
159		Manantial	Rural - Dificil Acceso
160	Charco Rico Bajo	Rural - Dificil Acceso	
161	Carlos Lleras Restrepo	Carlos Lleras Restrepo	Urbana
162		Chucuní	Rural
163		Álamos	Urbana
164	Belleza Alta	Rural - Dificil Acceso	
165	Nuestra Señora de Fátima	Nuestra Señora de Fátima	Urbana
166	Modelia	Modelia	Urbana
167		El Jordán	Urbana
168	Francisco de Paula Santander	Francisco de Paula Santander	Urbana
169		Pacandé	Urbana
170		Villamarín	Urbana
171		Chembe	Rural - Dificil Acceso
172		La Esperanza	Rural
173		La Palmilla	Rural - Dificil Acceso
174		El Colegio	Rural - Dificil Acceso
175		Carrizales	Rural
176		Sinaf	Rural - Dificil Acceso
177	Fe y Alegría	Fe y Alegría	Urbana
178	San José	San José	Urbana
179	Exalumnas de La Presentación	Exalumnas de la Presentación	Urbana



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



No.	Institución Educativa	Sede	Zona
180	Maximiliano Neira Lamus	Maximiliano Neira Lamus	Urbana
181		Nueva Castilla	Urbana
182		Centro Restrepo (SRPA)	Urbana
183		Centro Externado (SRPA)	Urbana
184		Centro Protección (SRPA)	Rural
185	Nueva Esperanza La Palma	La Palma	Rural
186		La Esperanza	Rural - Dificil Acceso
187	Alberto Castilla	Alberto Castilla	Urbana
188		El Topacio	Urbana
189	Ismael Santofimio Trujillo	Ismael Santofimio Trujillo	Urbana
190		San Vicente de Paul	Urbana
191		Rodrigo Lara Bonilla	Urbana
192	Niño Jesús de Praga	Niño Jesús de Praga	Urbana
193		Instituto Tolimense para Sordos - ITSOR	Urbana
194	Taplas	Tapías	Rural - Dificil Acceso
195		Camilo Torres	Rural - Dificil Acceso
196		El Guaico	Rural - Dificil Acceso
197		Toche	Rural - Dificil Acceso
198		La Cabaña	Rural - Dificil Acceso
199		El Moral	Rural - Dificil Acceso
200		El Porvenir	Rural - Dificil Acceso
201		Fe y Esperanza	Rural - Dificil Acceso
202		Peñaranda Alta	Rural - Dificil Acceso
203		El Ingenio	Rural - Dificil Acceso
204		Los Naranjos	Rural - Dificil Acceso
205		Quebradas	Rural - Dificil Acceso
206		San Juan de la China	San Juan de la China
207	El Rubí		Rural - Dificil Acceso
208	Puente Tierra		Rural - Dificil Acceso
209	China Media		Rural - Dificil Acceso
210	El Cairo		Rural - Dificil Acceso
211	La Veta		Rural - Dificil Acceso
212	La Isabela		Rural - Dificil Acceso
213	La Granja	Rural - Dificil Acceso	

Todas las Instituciones Educativas ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



1.2. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos Oficiales

La Secretaría de Educación Municipal realizó, en conjunto con los rectores de las Instituciones Educativas, la proyección de cupos para el año 2026 en la cual, a partir de la infraestructura física, se definió la capacidad de atención representada en cupos.

Como resultado de este proceso el municipio de Ibagué tiene una capacidad física de atención para 79.244 estudiantes, de grado Prejardín a grado Once incluyendo Aceleración del Aprendizaje y Programa de Formación Complementaria PFC, en 60 Instituciones Educativas (incluye colegios en concesión y de régimen especial).

A continuación, se muestra la proyección de cupos 2026 por Institución Educativa y grados:



www.ibague.gov.co



Alcaldía de IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO																			TOTAL GENERAL	
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	41	42	43	44	45		99
SAN JOSÉ	10	10	50	70	70	70	75	75	120	120	120	120	120	160							1190
BICENTENARIO			75	105	105	107	109	115	120	120	120	120	120	80							1296
SAN BERNARDO	27	32	50	46	45	44	51	46	50	50	35	35	25	20							556
BOYACA		20	47	56	56	56	56	56	60	60	60	60	35	30							652
ANTONIO NARIÑO			47	55	67	60	63	63	78	83	79	74	60	50							779
ANTONIO REYES UMAÑA	20	20	101	144	144	148	181	150	105	105	105	80	70	60							1433
CARLOS LLERAS RESTREPO		60	100	160	195	230	236	235	300	295	245	309	228	228							2821
CIUDAD ARKALA			50	74	74	74	74	74	111	111	100	90	74	74							980
CIUDAD LUZ	20	20	50	64	70	70	80	80	105	105	105	96	95	90							1050
DIEGO FALLON		20	50	64	64	64	96	96	105	105	105	105	80	74							1028
EXALUMNAS DE LA PRESENTACION		20	45	90	96	105	105	114	99	114	105	105	105	90							1193
FE Y ALEGRÍA		40	50	70	70	70	70	105	70	105	72	105	105	105							1037
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	20	20	80	78	83	94	92	91	116	113	80	112	60	50							1091
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			247	284	288	294	289	299	259	258	258	227	202								3164
GERMAN PARDO GARCIA			78	68	69	69	68	103	135	160	140	145	105	135							1275
GUILLERMO ANGULO GOMEZ	20	50	60	80	90	90	90	90	105	105	80	80	70								1010
INEM MANUEL MURILLO TORO		94	113	115	116	117	125	150	150	180	180	240	240								1820
ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO			75	75	100	140	140	105	140	140	105	105	70	60							1255
JORGE EUCEER GAITAN	20	50	90	120	120	120	120	105	105	105	105	70	70								1200
JOSE ANTONIO RICAURTE	40	100	201	201	210	210	210	210	190	190	190	152	114								2198
JOSE CELESTINO MUTIS			143	140	160	160	160	140	150	126	150	158	122	112							1721
JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ			200	233	271	273	283	331	280	242	259	190	245	183							2990
JOSE JOAQUIN FORERO			23	24	25	25	21	24	25	21	27	32	15	10							272
JUAN LOZANO Y LOZANO	20	50	25	60	35	35	70	70	76	76	80	80	70								823
LAURELES			25	25	27	39	23	31	15	15	15	15	15	15							260
LEONIDAS RUBIO VILLEGAS			94	120	132	132	134	166	190	190	190	152	152	126							1778
LICEO NACIONAL	40	175	224	224	224	256	224	272	264	224	224	198	234								2783
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO			83	111	112	111	102	101	121	120	120	115	90	90							1276
MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	40	60	105	105	130	140	106	130	102	101	101	78	61						30		1289
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA			25	25	50	35	35	35	70	70	70	70	35							20	610
MODELIA	20	75	120	120	122	130	130	102	96	68	62	134	70								1249
ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	20	50	60	90	90	90	90	140	140	105	105	105	105								1190
AMINA MELENDRÓ DE PULECIO			150	180	195	198	202	128	190	160	96	80	84								1759
NIÑO JESUS DE PRAGA	20	56	96	96	96	96	82	111	118	127	111	111	111								1231
NORMAL SUPERIOR			154	210	193	190	215	204	252	300	280	280	280	301	90	120	90	90	90	20	3359
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA			36	48	48	48	60	60	70	70	70	66	66	60							702
RAICES DEL FUTURO	20	75	96	96	96	96	92	110	110	80	80	70	70								1091
SAN FRANCISCO	10	12	60	56	69	64	62	62	55	60	64	58	46	47							725
SAN ISIDRO			100	113	121	116	118	122	110	110	110	110	96	89							1315
SAN JUAN DE LA CHINA	14	14	40	48	48	62	57	53	30	50	46	32	35	21							550
SAN LUIS GONZAGA	20	20	40	60	60	60	60	60	60	60	30	35	30	30							625
SAN PEDRO ALEJANDRINO	10	65	75	65	60	57	57	64	62	45	56	30	30								676
SAN SIMON	120	275	235	245	235	207	203	342	342	342	342	380	350								3618
SANTIAGO VILA ESCOBAR			75	70	90	105	105	105	105	105	105	80	68								1118
SIMON BOLIVAR			60	70	70	70	90	94	70	70	70	70	50								854
STA TERESA DE JESUS		66	78	105	105	117	117	124	120	160	160	105	85								1462
TAPIAS	5	10	46	48	56	50	66	61	44	50	48	43	24	25							576
MARIANO MELENDRÓ	5	32	61	70	67	76	74	78	75	75	75	50	40	28							806
ALBERTO CASTILLA			131	140	140	130	130	130	185	185	185	185	175	140							1856
ALFONSO PALACIO RUDAS			80	90	97	96	96	95	105	80	70	70	70								1045
AMBIENTAL COMBEIMA	13	13	51	64	66	65	63	65	76	76	76	68	60	38							795
ANTONIO NARIÑO			75	118	121	127	122	128	132	126	116	117	117	93							1392
CIAL CELMIRA HUERTAS			28	37	37	37	37	37	43	43	43	43	70	35							490
CIUDAD DE IBAGUÉ	60	135	195	184	165	202	207	180	150	150	120	120	124								1992
DARIO ECHANDIA	50	50	60	70	70	70	70	105	70	70	70	70	32								857
EL JARDIN			100	132	134	165	190	165	144	117	99	80	91	64							1481
JOAQUIN PARIS	20	25	70	70	70	80	80	105	120	120	135	135	135								1165
SAGRADA FAMILIA	30	60	90	120	140	150	200	275	275	315	315	315	323								2608
NUEVA ESPERANZA LA PALMA			50	70	95	79	72	71	140	120	115	115	80	40							1047
NELSY GARCÍA OCAMPO			75	90	90	90	90	90	60	60	35	35	30								780
Total general	184	1009	4698	5950	6311	6484	6750	6724	7430	7366	6971	6825	6306	5686	90	120	90	90	90	70	79244

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa

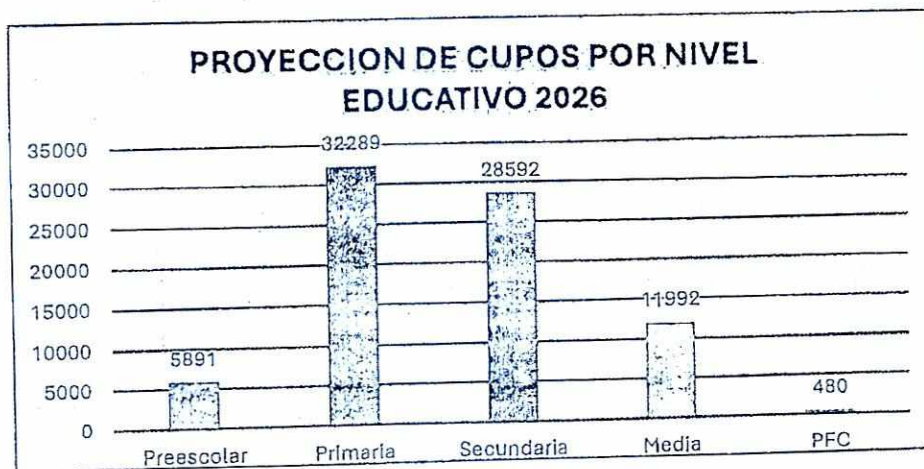


- **Proyección de Cupos 2026 por Nivel Educativo**

La proyección de cupos para la vigencia 2026 muestra que el mayor número de cupos ofertados se encuentra en el nivel de básica primaria con 32.289 cupos que equivale al 40.7% del total de la oferta, seguido del nivel de básica secundaria con 28.592 cupos equivalentes al 36.1%, después el nivel de media con 11.992 cupos equivalentes al 15.1% y finalmente el nivel de preescolar con 5.891 cupos ofertados equivalentes al 7.4%. En cuanto al Programa de Formación Complementaria, que se imparte en la Institución Educativa Normal Superior, se estima que hay 480 cupos disponibles para la siguiente vigencia que corresponde al 0,6% del total de la oferta educativa.

Nivel Educativo	Cupos Ofertados 2026
Preescolar	5.891
Primaria	32.289
Secundaria	28.592
Media	11.992
Programa de Formación Complementaria	480
Total	79.244

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT



www.ibague.gov.co



Alcaldía de **IBAGUÉ**
Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



En cuanto a los cupos disponibles para estudiantes nuevos, se deben tener en cuenta la continuidad de los estudiantes matriculados en la vigencia 2025, así:

Nivel Educativo	Cupos Ofertados 2026	Cupos Estudiantes Antiguos 2025	Cupos para Estudiantes Nuevos
Preescolar	5.891	766	5.125
Primaria	32.289	25.944	6.345
Secundaria	28.592	24.743	3.849
Media	11.992	11.167	825
Programa de Formación	480	256	224
Total	79.244	62.876	16.368

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT - Cobertura en Cifras septiembre 2025

Nota: Para el cálculo de los estudiantes antiguos 2025 se tuvo en cuenta la promoción y se eliminó grado 11 y PFC 4 NS – No se tuvo en cuenta la matrícula de ciclos de adultos

Proyección de Cupos 2026 por Zona

La proyección de cupos por zona muestra que la oferta educativa se concentra en la zona urbana con 71.097 cupos escolares que equivale al 89,7% del total proyectado, mientras que la zona rural oferta 8.147 cupos que corresponde al 10,3%.



Fuente: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT



www.ibague.gov.co



1.3. Establecimientos Educativos No Oficiales

En el año 2025 prestaron el servicio educativo 145 establecimientos educativos del sector no oficial, los cuales atendieron 28.602 estudiantes de los cuales 27.726 cursaron grados de Prejardín a Once y 876 estuvieron en la oferta para adultos por ciclos lectivos especiales integrados.

Nivel Educativo	Grados	Matrícula 2025
Preescolar	-2	780
	-1	1.360
	0	2.133
Primaria	1	2.413
	2	2.542
	3	2.569
	4	2.577
	5	2.398
Secundaria	6	2.009
	7	1.987
	8	1.944
Media	9	1.813
	10	1.569
	11	1.632
Ciclos	21	0
	22	37
	23	98
	24	224
	25	167
	26	350
Matrícula Privada Total		28.602

Fuente: Cobertura en cifras – septiembre 2025

La totalidad de la oferta educativa del sector no oficial se concentra en la zona urbana, siendo el nivel de básica primaria en donde más niños y niñas se matriculan, seguido de básica secundaria, preescolar, media y finalmente educación por ciclos.





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



1.4. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos No Oficiales

El sector no oficial garantiza la oferta educativa suficiente para la continuidad de los estudiantes que fueron atendidos durante la vigencia 2025, así como cuenta con una capacidad instalada para atender hasta a 35.000 estudiantes.

En virtud a lo anterior, existe disponibilidad de más de 6.000 cupos para estudiantes nuevos en el sector no oficial.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



2. Análisis de la Demanda

2.1. Población Total en Edad Escolar que Demandará Cupos

Para el cálculo de la demanda de cupos de la población en edad escolar se tienen en cuenta los estudiantes matriculados en la vigencia 2025 a quienes se les debe garantizar su continuidad, los niños y niñas provenientes de los programas de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF que transitan a grado Transición, los niños, niñas y adolescentes inscritos que cambian de sector o que llegan nuevos a la ciudad, los niños y niñas que solicitaron cupo por medio de la estrategia de asignación de cupos por hermandad, lo que determina la demanda efectiva, por tener como soporte la evidencia de la población uno a uno.

MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS + PROVENIENTES DEL ICBF + INSCRITOS NUEVOS
+ CUPOS POR HERMANDAD = **DEMANDA EFECTIVA**

2.2. Población Actualmente atendida con Capacidad Oficial

A corte de septiembre de 2025, el municipio de Ibagué atendió una matrícula total de 100.410 estudiantes, discriminados así:

Sector	Matrícula 2025
Oficial	71.808
No Oficial	28.602
Total	100.410

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025



www.ibague.gov.co



Alcaldía de **IBAGUÉ**

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



La atención educativa se concentra en la zona urbana de la ciudad pues es donde la mayoría de las familias tienen su lugar de residencia, así las cosas, el comportamiento de la matrícula por sector y zona es el siguiente:

Sector	Zona		Matrícula 2025
	Urbana	Rural	
Oficial	65.374	6.434	71.808
No Oficial	28.602		28.602
Total	93.976	6.434	100.410

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025

En cuanto a la matrícula por nivel educativo y sector, para la vigencia 2025 se evidencia que la mayoría de estudiantes atendidos fueron del nivel de básica primaria, seguidos de básica secundaria, media, preescolar, educación para adultos por ciclos y finalmente la formación complementaria ofrecida en la Institución Educativa Normal Superior.

Nivel Educativo	Sector		Matrícula 2025
	Oficial	No Oficial	
Preescolar	4.356	4.273	8.629
Primaria	28.092	12.499	40.591
Secundaria	24.850	7.753	32.603
Media	10.023	3.201	13.224
Ciclos	4.124	876	5.000
Programa de Formación Complementaria	363	0	363
Total	71.808	28.602	100.410

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



La matrícula registrada por sector y grados se muestra a continuación:

Nivel Educativo	Grados	Sector		Matrícula 2025
		Oficial	No Oficial	
Preescolar	-2	117	780	897
	-1	649	1.360	2.009
	0	3.590	2.133	5.723
Primaria	1	5.214	2.413	7.627
	2	5.441	2.542	7.983
	3	5.703	2.569	8.272
	4	5.996	2.577	8.573
	5	5.687	2.398	8.085
	99	51	0	51
Secundaria	6	6.708	2.009	8.717
	7	6.330	1.987	8.317
	8	5.967	1.944	7.911
	9	5.845	1.813	7.658
Media	10	5.322	1.569	6.891
	11	4.701	1.632	6.333
Ciclos	21	231	0	231
	22	275	37	312
	23	1.107	98	1.205
	24	1.185	224	1.409
	25	365	167	532
	26	961	350	1.311
Programa de Formación Complementaria	Semestre Introdutorio	63	0	63
	PFC 1 NS	99	0	99
	PFC 2 NS	62	0	62
	PFC 3 NS	32	0	32
	PFC 4 NS	107	0	107
Total		71.808	28.602	100.410

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025



www.ibague.gov.co



Alcaldía de **IBAGUÉ**
Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



2.3. Estimación de la Demanda de Cupos para la Vigencia 2026 – Sector Oficial y No Oficial

A continuación, se detallan los estudiantes que demandan cupos para la vigencia 2026, tanto del sector oficial como del no oficial. Para este cálculo se ha tenido en cuenta la continuidad de los estudiantes de la vigencia 2025, más los niños que realizan tránsito provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, más los estudiantes inscritos nuevos, más los que provienen del sector privado.

Nivel Educativo	Grados	Sector Oficial		Sector No Oficial		Demanda 2026
		Antiguos	Nuevos	Antiguos	Nuevos	
Preescolar	-2	0	3	0	0	3
	-1	117	58	780	0	955
	0	649	2.173	1.360	0	4.182
Primaria	1	3.590	36	2.133	0	5.759
	2	5.214	27	2.413	0	7.654
	3	5.441	34	2.542	0	8.017
	4	5.703	23	2.569	0	8.295
	5	5.996	18	2.577	0	8.591
	99	0	0	0	0	0
Secundaria	6	5.738	62	2.398	0	8.198
	7	6.708	27	2.009	0	8.744
	8	6.330	24	1.987	0	8.341
	9	5.967	28	1.944	0	7.939
Media	10	5.845	13	1.813	0	7.671
	11	5.322	0	1.569	0	6.891
Programa de Formación Complementaria	Semestre Introdutorio	0	0	0	0	0
	PFC 1 NS	63	0	0	0	63
	PFC 2 NS	99	0	0	0	99
	PFC 3 NS	62	0	0	0	62
	PFC 4 NS	32	0	0	0	32
Total		62.876	2.526	26.094	0	91.496

Fuente: Cobertura en Cifras septiembre 2025
Plataforma de Inscripciones en línea www.cupoescolaribague.gov.co – Corte Octubre



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



De la tabla anterior se puede concluir que 65.402 estudiantes, a la fecha, demandarán cupo escolar en las instituciones educativas oficiales para la vigencia 2025 de los grados Prejardín a grado Once y el Programa de Formación Complementaria, esta cifra sufrirá cambios en lo que queda del año 2025 e inicios del 2026.



www.ibague.gov.co

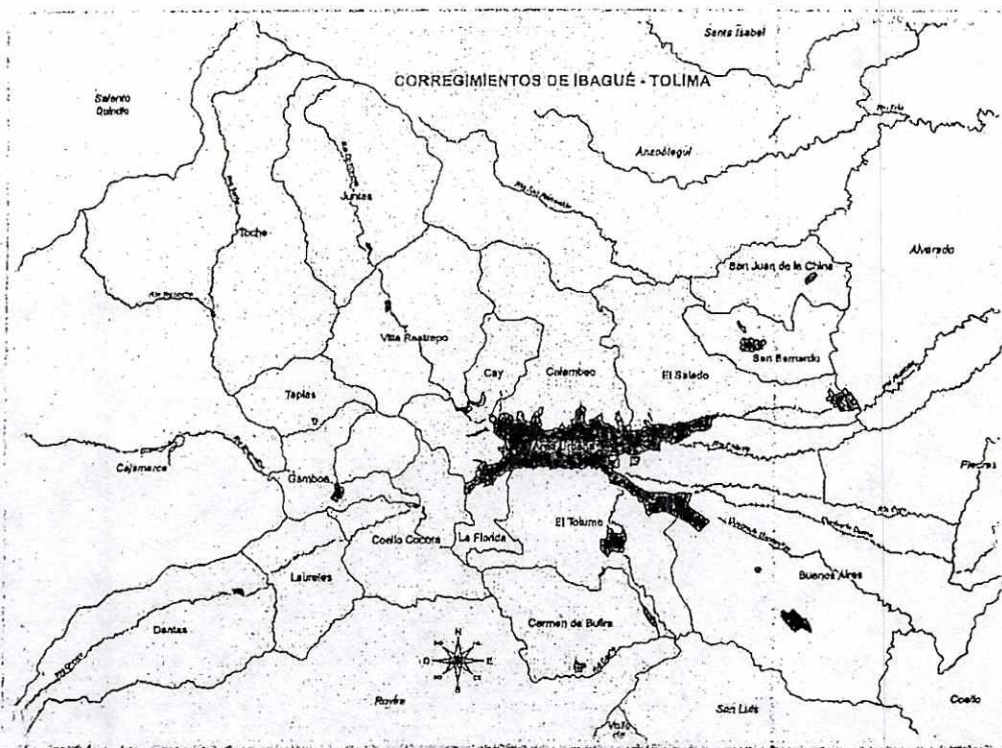


Alcaldía de **IBAGUÉ**

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



3. Análisis Georreferenciado de Oferta – Demanda



Ibagué es la capital del Departamento del Tolima, está ubicada sobre la cordillera Central en los Andes colombianos, a orillas del río Combeima a una distancia de 210 Km de Bogotá. Limita al norte con Anzoátegui y Alvarado, por el oriente con Piedras y Coello, al sur con San Luis y Rovira, y por el occidente con Cajamarca y los departamentos del Quindío y Risaralda.

El Municipio de Ibagué tiene un área de 1.403 kilómetros cuadrados, de los cuales el 2.42% corresponde al área urbana y el 97.58% al sector rural. Está compuesto por un total



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



de 128 veredas, distribuidas en 17 corregimientos además de su casco urbano principal organizado en 13 comunas.

Área total en Km ²	Área Urbana		Área Rural	
	Km ²	%	Km ²	%
1.403	34	2.4	1.369	97.5

3.1. Análisis Georreferenciado en por zonas (Sector Oficial)

Grados	Proyección 2026		Matrícula Continuidad 2025	Saldo de Cupos 2026
	Urbano	Rural		
-2	90	94	0	184
-1	876	133	117	892
0	4.112	586	649	4049
1	5.314	636	3.590	2360
2	5.583	728	5.214	1097
3	5736	748	5.441	1043
4	6.019	731	5.703	1047
5	5.982	742	5.996	728
99	60	10	0	70
6	6.679	751	5.738	1692
7	6.609	757	6.708	658
8	6.273	698	6.330	641
9	6.154	671	5.967	858
10	5.813	493	5.845	461
11	5.317	369	5.322	364
Semestre Introdutorio	90		0	90
PFC 1 NS	120		63	57
PFC 2 NS	90		99	-9
PFC 3 NS	90		62	28
PFC 4 NS	90		32	58
Total	71.097	8.147	62.876	16.368

Fuente: Cobertura en Cifras septiembre 2025



www.ibague.gov.co



Alcaldía de **IBAGUÉ**

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Al realizar el cálculo de cupos disponibles en el sector oficial, se evidencia que la oferta de cupos es superior a la demanda proyectada a la fecha, si bien la cifra de matrícula 2026 será superior a la cifra proyectada las instituciones educativas del municipio cuentan con la capacidad instalada para atender a los estudiantes que lo requieran en todos los niveles educativos.

En cuanto al cálculo de población por fuera del sistema educativo no es posible establecer una cifra oficial debido a que las cifras proyectadas al año 2025 por el DANE, según el último censo poblacional, no superan la matrícula atendida, es decir que la tasa de cobertura neta está calculada sobre el 100%.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



4. Análisis Poblacional

4.1. Población Mayoritaria

La ciudad de Ibagué tiene 557.317 habitantes y ocupa el octavo lugar a nivel nacional después de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta y Soledad (DANE, Proyecciones de población 2026 - Dirección técnica de Censos y Demografía).

Del total de población, 516.862 personas habitan en la zona urbana, que corresponde al 92.7%, contrastando con el área del municipio que, como se mencionó anteriormente, es predominantemente rural albergando 40.455 habitantes que corresponde al 7.3% de la población. La zona urbana está dividida en 13 comunas y la zona rural en 17 corregimientos. Por comunas las que concentran mayor población estudiantil son la nueve, la tres, la siete, la ocho, y la seis con el 14,09%, 12,44%, 12,12%, 10,85% y 7,01% respectivamente, mientras que las comunas con menor población son la cuatro con el 4,15%, la dos con el 3,91%, y la once con 2,87%.

En cuanto a la estructura poblacional, para el año 2026 se encuentra que el porcentaje de las mujeres en Ibagué es de 52.3% (291.382) y el porcentaje de hombres es 47.7% (265.935).

Según las proyecciones del DANE para el año 2026, la pirámide poblacional muestra que la población entre 0 y 14 años será de 104.663 personas, que corresponde al 18.8% de la población total; hay 378.451 personas entre 15 y 64 años que corresponden al 67.9% y el 13.3% restante corresponde a las personas mayores de 65 años que equivale a 74.203 personas.



www.ibague.gov.co



Censo DANE Proyección 2026			
Grupo Etáreo	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
0-14 años	53.169	51.494	104.663
15-64 años	181.914	196.537	378.451
+ de 65 años	30.852	43.351	74.203
Total	265.935	291.382	557.317

Fuente: Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED) – DANE Dirección Técnica de Censos y Demografía

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE las proyecciones de población a nivel nacional y departamental se han elaborado mediante el “Método de Componentes Demográficos” y a nivel total municipal se aplicó el método semidemográfico de “Relación de Cohortes”, obteniendo resultados de acuerdo con las estructuras de población de los censos y las tendencias demográficas del pasado reciente. Teniendo como base el censo realizado en el año 2018 la proyección de población en edad escolar en el municipio de Ibagué para el año 2026 es la siguiente:

Censo DANE Proyección 2026			
Edades	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
3 a 5 años	10.300	9.905	20.205
6 a 10 años	17.801	17.320	35.121
11 a 14 años	15.203	14.891	30.094
15 a 16 años	8.171	8.048	16.219
Total	51.475	50.164	101.639

Fuente: Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED) – DANE Dirección Técnica de Censos y Demografía

Nota: En el presente estudio de insuficiencia no se realiza desagregación por grupos poblacionales debido a que no existe censo de estos al no ser representativos en cantidad.





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



5. Análisis de la Evolución de la Matrícula

5.1. Matrícula Vigencia 2023

Grados	Oficial		Contratada		No Oficial		Matrícula 2023
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
-2	0	0	0	0	876	0	876
-1	0	0	0	0	1.641	0	1.641
0	4.231	529	198	0	2.552	0	7.510
1	5.230	610	238	0	2.616	0	8.694
2	5.113	592	247	0	2.681	0	8.633
3	4.889	540	245	0	2.488	0	8.162
4	4.941	521	231	0	2.346	0	8.039
5	4.824	551	247	0	2.375	0	7.997
99	45	25	0	0	0	0	70
6	6.187	659	247	0	1.989	0	9.082
7	6.181	598	245	0	1.964	0	8.988
8	5.650	519	227	0	1.810	0	8.206
9	5.492	436	226	0	1.809	0	7.963
10	5.221	344	204	0	1.588	0	7.357
11	4.548	312	200	0	1.450	0	6.510
21	266	5	0	0	0	0	271
22	372	14	0	0	52	0	438
23	1.245	112	0	0	192	0	1.549
24	1.411	140	0	0	325	0	1.876
25	362	20	0	0	238	0	620
26	1.060	136	0	0	442	0	1.638
Sem Int	106	0	0	0	0	0	106
PFC 1 NS	46	0	0	0	0	0	46
PFC 2 NS	48	0	0	0	0	0	48
PFC 3 NS	20	0	0	0	0	0	20
PFC 4 NS	55	0	0	0	0	0	55
Total	67.543	6.663	2.755	0	29.434	0	106.395
	74.206		2.755		29.434		

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025



www.ibague.gov.co

5.2. Matrícula Vigencia 2024

Grados	Oficial		Contratada		No Oficial		Matrícula 2024
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
-2	5	19	0	0	786	0	810
-1	295	60	0	0	1.528	0	1.883
0	3.878	420	200	0	2.392	0	6.890
1	4.883	600	227	0	2.550	0	8.260
2	4.956	554	239	0	2.641	0	8.390
3	5.156	568	240	0	2.665	0	8.629
4	4.885	509	235	0	2.444	0	8.073
5	4.958	525	240	0	2.296	0	8.019
99	37	5	0	0	0	0	42
6	5.860	620	241	0	1.998	0	8.719
7	5.751	553	237	0	1.945	0	8.486
8	5.697	505	224	0	1.868	0	8.294
9	5.261	409	205	0	1.677	0	7.552
10	4.895	356	211	0	1.645	0	7.107
11	4.468	283	169	0	1.501	0	6.421
21	320	6	0	0	0	0	326
22	439	8	0	0	33	0	480
23	1.191	116	0	0	113	0	1.420
24	1.203	131	0	0	269	0	1.603
25	409	30	0	0	179	0	618
26	1.029	122	0	0	481	0	1.632
Sem Int	48	0	0	0	0	0	48
PFC 1 NS	46	0	0	0	0	0	46
PFC 2 NS	89	0	0	0	0	0	89
PFC 3 NS	26	0	0	0	0	0	26
PFC 4 NS	56	0	0	0	0	0	56
Total	65.841	6.399	2.668	0	29.011	0	103.919
	72.240		2.668		29.011		

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



5.3 Matrícula Vigencia 2025

Grados	Oficial		Contratada		No Oficial		Matrícula 2024
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
-2	32	85	0	0	780	0	897
-1	548	101	0	0	1.360	0	2.009
0	3.002	410	178	0	2.133	0	5.723
1	4.476	506	232	0	2.413	0	7.627
2	4.633	575	233	0	2.542	0	7.983
3	4.911	552	240	0	2.569	0	8.272
4	5.196	557	243	0	2.577	0	8.573
5	4.915	525	247	0	2.398	0	8.085
99	42	9	0	0	0	0	51
6	5.861	600	247	0	2.009	0	8.717
7	5.506	580	244	0	1.987	0	8.317
8	5.226	505	236	0	1.944	0	7.911
9	5.214	420	211	0	1.813	0	7.658
10	4.801	333	188	0	1.569	0	6.891
11	4.214	302	185	0	1.632	0	6.333
21	225	6	0	0	0	0	231
22	257	18	0	0	37	0	312
23	1.022	85	0	0	98	0	1.205
24	1.054	131	0	0	224	0	1.409
25	344	21	0	0	167	0	532
26	848	113	0	0	350	0	1.311
Sem Int	63	0	0	0	0	0	63
PFC 1 NS	99	0	0	0	0	0	99
PFC 2 NS	62	0	0	0	0	0	62
PFC 3 NS	32	0	0	0	0	0	32
PFC 4 NS	107	0	0	0	0	0	107
Total	62.690	6.434	2.684	0	28.602	0	100.410
	69.124		2.684		28.602		

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025



www.ibague.gov.co



Alcaldía de **IBAGUÉ**

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



5.4 Análisis de la Evolución de la Matrícula

De acuerdo al corte de información de matrícula del mes de septiembre de 2025, en el municipio de Ibagué hay 100.410 estudiantes matriculados, de los cuales el 68,8% (69.124) corresponde a matrícula oficial, el 2,7% (2.684) corresponde a matrícula oficial contratada y el 28,5% (28.602) corresponde a matrícula no oficial.

De acuerdo al reporte histórico, en el año 2023 se registró el mayor número de estudiantes matriculados (108.565). Entre el año 2023 y el año 2025 la matrícula se comportó de la siguiente manera:

La matrícula total disminuyó en 5.985 estudiantes

La matrícula oficial disminuyó en 5.082 estudiantes

La matrícula contratada disminuyó en 71 estudiantes

La matrícula disminuyó aumento en 832 estudiantes

Sector	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Oficial	74.206	72.240	69.124
Oficial Contratada	2.755	2.688	2.684
Total Oficial	76.961	74.908	71.808
Privado	29.434	29.011	28.602
Total	106.395	103.909	100.410

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025

Al verificar la matrícula por nivel educativo se evidencia que la matrícula del nivel de básica primaria es la que mayor participación tiene en comparación a la matrícula total, esto es constante en las tres últimas vigencias.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Nivel Educativo	Año 2023		Año 2024		Año 2025	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
Preescolar	4.958	5.069	4.877	4.706	4.356	4.273
Primaria	29.089	12.506	28.817	12.596	28.092	12.499
Secundaria	26.667	7.572	25.563	7.488	24.850	7.753
Media	10.829	3.038	10.382	3.146	10.023	3.201
Ciclos	5.143	1.249	5.004	1.075	4.124	876
PFC	275	0	265	0	363	0
Total	76.961	29.434	74.908	29.011	71.808	28.602

Fuente: - Cobertura en Cifras septiembre 2025



www.ibague.gov.co



Alcaldía de **IBAGUÉ**

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



6. Análisis de la Planta de Personal Docente y Directivo Docente

6.1 Planta Docente

La planta de personal docente, directivo docente y administrativo, de la Secretaría de Educación de Ibagué, fue viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional a través del concepto con radicado No.2025-EE-306975 del 20 de octubre de 2025, en el marco del PND para la entidad territorial de Ibagué, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, así:

CARGO	PLANTA VIABILIZADA
TOTAL CARGOS DOCENTES	3.090
Docentes de Aula	3.029
Docentes Orientadores	53
Docentes de Apoyo	8
TOTAL CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	193
Rectores	55
Director Rural	5
Coordinadores	130
Director de Núcleo	1
Supervisor	2
TOTAL ADMINISTRATIVOS	354

Mediante la Resolución No.1700-0241 del 16 de enero de 2025 se autorizó la creación de la planta temporal de docentes para educación inicial, con 31 docentes temporales los cuales atienden una población de más de 350 niños y niñas de tres (3) y cuatro (4)



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



años en los grados de Prejardín y Jardín. Así mismo, hay 5 docentes itinerantes asignados a las Instituciones Educativas San Bernardo, San Francisco y Mariano Melendro las cuales tienen sedes en zona rural dispersa, que atienden a 54 niños y niñas que no pueden asistir a las aulas.

Actualmente el Ministerio de Educación viabilizo para la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué 46 cargos de docentes para atender la necesidad de primera infancia y 2 docentes de educación física.

Adicionalmente, a corte de octubre de 2025, el Ministerio de Educación ha autorizado la planta temporal para el Programa Todos a Aprender PTAFI 3.0 con 56 cargos, adoptados mediante la Resolución No 1700-3353 del 08 de octubre de 2025.

En cuanto a los docentes orientadores, se encuentran viabilizados 53 cargos en donde se hace evidente la necesidad de la prestación del servicio educativo respecto a la relación técnica de un docente orientador por institución educativa, lo anterior teniendo en cuenta que el rol del docente orientador es primordial y se requiere notablemente en el marco del Proyecto Educativo Institucional, siendo necesario en el momento de planificar y ejecutar acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, implementar acceso a la cultura, fortalecer la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y de respeto de la diversidad, instruir las diferencias, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico de la sociedad es por ello fundamental su interacción con la comunidad educativa.

Este déficit de cargos es el más apremiante dadas las condiciones de vulnerabilidad de la población del municipio de Ibagué, en virtud a que los índices de suicidio están



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa

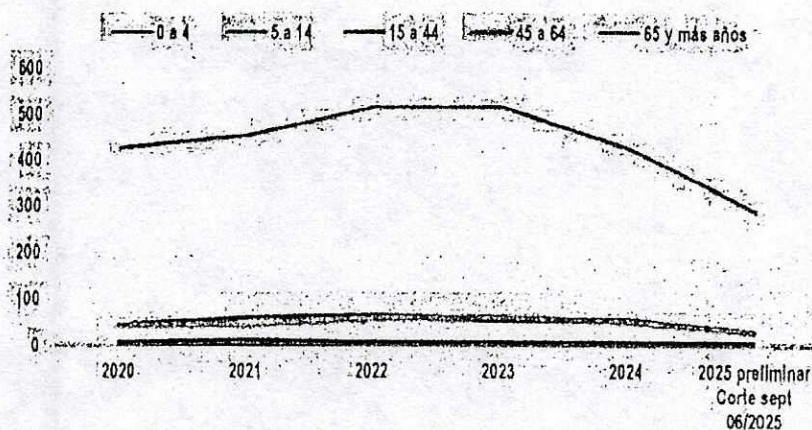


incrementándose en la población juvenil, como se puede denotar en el informe emitido por la secretaria de Salud Municipal, presentado mediante memorando No.1620-2025 57453 del 29 de octubre de 2025, donde la relación más alta, fue registrada para la población de los 15 a los 44 años, los cuales correspondieron a 425 casos de intentos de suicidio y a 24 suicidios registrados en el mismo año

Nº casos de Intencional suicidio: según residencia y grupo de edad, Ibagué, 2020 - 2024

Año	2020	2021	2022	2023	2024
0 a 4	0	0	0	0	0
5 a 14	42	58	65	53	55
15 a 44	425	452	514	515	425
45 a 64	43	44	57	60	51
65 y más años	7	12	7	8	8
Total	517	566	643	636	539

vFuente: SIVIGILA SSMI (Ilu)



Fuente: EEVDANE - RUAF (Ilu)



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa

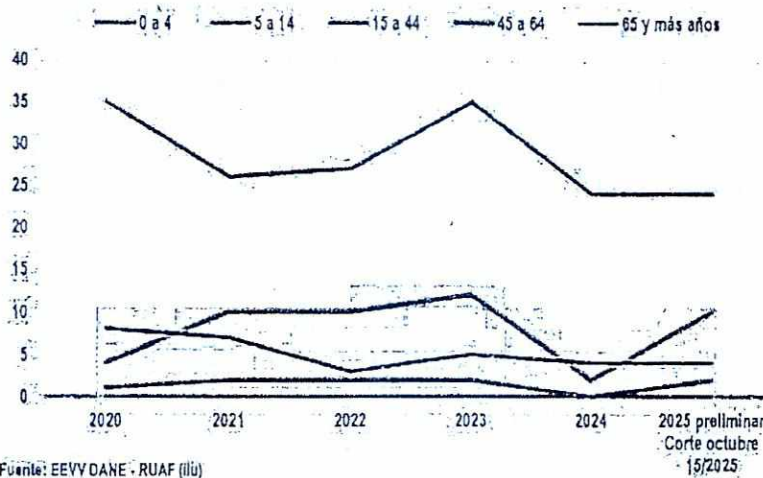


Nº muertes por lesiones autoinflingidas (Suicidio) según residencia y grupo de edad, Ibagué, 2020 - 2025p

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025 preliminar Corte octubre 15/2025
0 a 4	0	0	0	0	0	0
5 a 14	1	2	2	2	0	2
15 a 44	35	26	27	35	24	24
45 a 64	4	10	10	12	2	10
65 y más años	8	7	3	5	4	4
Total	48	45	42	54	30	40

Fuente: EEVY DANE - RUAF (IIU)

Nº muertes por lesiones autoinflingidas (Suicidio) según residencia y grupo de edad, Ibagué, 2020 - 2025p



Fuente: EEVY DANE - RUAF (IIU)



www.ibague.gov.co

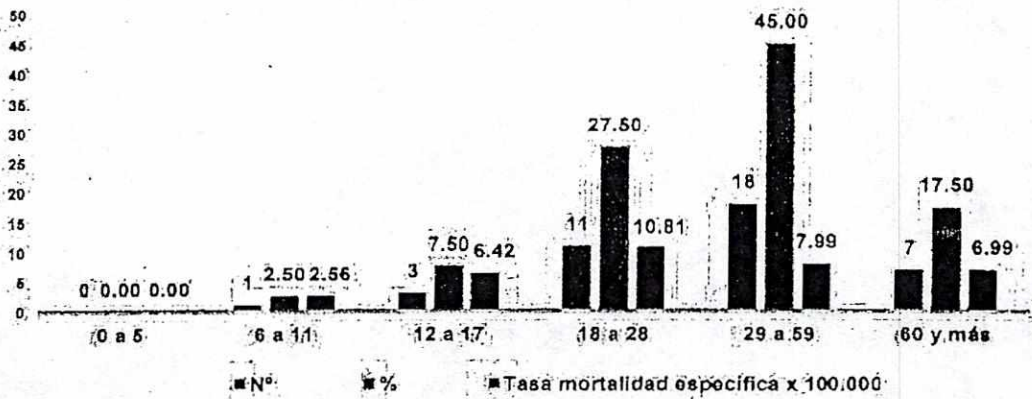


Alcaldía de **IBAGUÉ**

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Tasa de mortalidad de Suicidio por residencia según curso de vida, Ibagué, 2025 preliminar - Corte octubre 15.



Fuente: EEVV RUAF (ilu)

La tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidio) por residencia según curso de vida, en Ibagué 2025 preliminar, con corte al 15 de octubre es de 7.33%.

Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas (Suicidio) por residencia según curso de vida, Ibagué, 2025 preliminar - Corte octubre 15

Grupo de edad Curso de vida	Nº	%	Tasa mortalidad específica x 100.000
0 a 5	0	0,00	0,00
6 a 11	1	2,50	2,56
12 a 17	3	7,50	6,42
18 a 28	9	22,50	8,84
29 a 59	20	50,00	8,88
60 y más	7	17,50	6,99
Total	40	100,00	7,33

Fuente: EEVV DANE - RUAF (ilu)



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Es así como actualmente, la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué, cuenta con 53 docentes orientadores viabilizados de las 57 Instituciones Educativas, por tanto, es insuficiente frente al total de estas y el alto índice de suicidios e intentos de suicidios, situación que afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Ibagué.

Por las razones anteriormente expuestas, y teniendo en cuenta la complejidad de esta situación al interior de las instituciones educativas se requiere asignar (2) dos docentes orientadores en aquellas instituciones educativas en las que matrícula sea mayor o igual a mil (1.000) estudiantes, para atender los casos de reportes y situaciones internas presentadas, requiriendo un total de 31 docentes orientadores adicionales a los que ya se encuentran viabilizados por el Ministerio de Educación Nacional.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



No.	INSTITUCION EDUCATIVA	MATRICULA	SEDES	DOCENTE ORIENTADOR VIABILIZADO	MATRICULA SEPTIEMBRE 2025	SOLICITUD DOCENTE ORIENTADOR
1	IE SAN JOSE	1086	1	1	1103	1
2	IE SAN BERNARDO	366	6	0	401	1
3	IE BOYACA	474	2	1	521	0
4	IE ANTONIO NARIÑO	525	11	1	574	0
5	IE ANTONIO REYES UMAÑA	1003	7	1	993	0
6	IE CARLOS LLERAS RESTREPO	2531	4	1	2709	1
7	IE CIUDAD ARKALA	939	1	1	1043	1
8	IE CIUDAD LUZ	933	1	1	912	0
9	IE DIEGO FALLON	941	2	1	917	0
10	IE EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	1123	1	1	1114	1
11	IE FE Y ALEGRIA	934	1	1	941	0
12	IE FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	723	13	1	685	0
13	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2753	9	1	2786	1
14	IE GERMAN PARDO GARCIA	981	4	1	937	0
15	IE GUILLERMO ANGULO GOMEZ	908	2	1	971	0
16	IE INEM MANUEL MURILLO TORO	1307	4	1	1393	1
17	IE ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	1078	3	1	1061	1
18	IE JORGE ELIEGER GAITAN	958	2	1	1039	1
19	IE JOSE ANTONIO RICAURTE	1403	2	1	1562	1
20	IE JOSE CELESTINO MUTIS	1534	4	1	1536	1
21	IE JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	2884	7	1	4124	1
22	IE JOSE JOAQUIN FORERO	186	3	0	179	1
23	IE JUAN LOZANO Y LOZANO	727	1	1	731	0
24	IE LAURELES	173	6	0	170	1
25	IE LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	1494	3	1	1512	1
26	IE LICEO NACIONAL	2478	1	1	2483	1
27	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	949	6	1	1019	1
28	IE MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	953	6	1	968	0
29	IE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	415	2	1	559	0
30	IE MODELIA	996	2	0	1020	1
31	IE ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	1013	2	1	1001	1
32	IE AMINA MELENDRO DE PULECIO	1716	2	1	1710	1
33	IE NIÑO JESUS DE PRAGA	1081	2	1	1074	1
34	IE NORMAL SUPERIOR	2619	3	1	2946	1
35	IE RAICES DEL FUTURO	1008	1	1	987	0
36	IE SAN FRANCISCO	546	9	1	647	0
37	IE SAN ISIDRO	1211	3	1	1196	1
38	IE SAN JUAN DE LA CHINA	393	8	1	389	0
39	IE SAN LUIS GONZAGA	487	2	1	614	0
40	IE SAN PEDRO ALEJANDRINO	535	2	1	523	0
41	IE SAN SIMON	3181	4	2	3207	1
42	IE SANTIAGO VILA ESCOBAR	972	1	1	967	0
43	IE SIMON BOLIVAR	684	1	1	760	0
44	IE STA TERESA DE JESUS	1369	1	1	1363	1
45	IE TAPIAS	407	12	1	425	0
46	IE MARIANO MELENDRO	729	10	1	709	0
47	IE ALBERTO CASTILLA	1532	2	1	1670	1
48	IE ALFONSO PALACIO RUDAS	999	2	1	1066	1
49	IE AMBIENTAL COMBEIMA	614	6	1	669	0
50	IE CIAL OELMIRA HUERTAS	439	1	1	426	0
51	IE CIUDAD DE IBAGUE	1903	4	1	2020	1
52	IE DARIO ECHANDIA	698	2	1	690	0
53	IE EMPRESARIAL EL JARDIN	1289	3	1	1307	1
54	IE JOAQUIN PARIS	913	2	1	1049	1
55	IE SAGRADA FAMILIA	2435	3	1	2688	1
56	IE NUEVA ESPERANZA LA PALMA	889	2	1	889	0
57	IE NELSY GARCIA OCAMPO	524	3	1	507	0
	TOTAL	64585	211	54	68083	31





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Insuficiencia de docentes de planta para atender matrícula contratada

A la fecha, el total de la matrícula contratada es de 2.684 estudiantes que vienen siendo atendidos así:

- IE Técnica Antonio Nariño, con una matrícula de 1.398 estudiantes, se encuentra en jornada única en los grados de Transición a Once, atiende media técnica en articulación con el SENA.

La matrícula es distribuida de la siguiente manera:

Preescolar: 117 estudiantes en 3 grupos

Primaria: 619 estudiantes en 15 grupos:15

Secundaria: 473 estudiantes en 12 grupos

Media Técnica: 189 estudiantes en 6 grupos

Grupos Totales 36

- IE Bicentenario, con una matrícula de 1.231 estudiantes, se encuentra en jornada única en los grados de Transición a Once, atiende media técnica, en articulación con el SENA.

La matrícula está distribuida de la siguiente manera:

Preescolar: 57 estudiantes en 2 grupos

Primaria: 555 estudiantes en 15 grupos

Secundaria: 444 estudiantes en 12 grupos

Media Técnica: 175 estudiantes en 5 grupos

Grupos Totales 34



www.ibague.gov.co



Alcaldía de **IBAGUÉ**

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



Por lo anterior, para atender el total de 2.629 estudiantes de estas dos Instituciones educativas, requerimos que la aprobación y viabilización de los siguientes cargos. Es necesario anotar que el Ministerio de Educación, desde la expedición de la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 sobre Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, exige el cumplimiento de ésta para el dimensionamiento de los salones de clase (1.65 m2 por estudiante en básica y media). Esta disposición, asegura áreas adecuadas para el proceso educativo y la distribución de los respectivos grupos.

CARGOS REQUERIDOS PARA VIABILIZAR	TOTAL
Rector	4
Coordinador	4
Docente de aula	85
Directivo docente	4
TOTAL CARGOS	95

6.2 Planta Directivos Docentes

A la fecha se encuentran viabilizados 55 cargos de rectores, donde se hace evidente la insuficiencia de cuatro (4) cargos de Rector para la prestación del servicio educativo ya que el municipio de Ibagué cuenta con 59 instituciones educativas, así:

- Institución Educativa José Joaquín Forero, en virtud a la Resolución No.2318 del 30 de julio de 2019, por medio de la cual se convierte de Centro Educativo a Institución Educativa





Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



- Institución Educativa Santa Teresa de Jesús, cuya rectoría es asumida a través del contrato No.965-2025 suscrito con la Comunidad Dominicanas Hijas De Nuestra Señora De Nazareth, Colegio Nuestra Señora De Nazareth, bajo la modalidad de contratación para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con confesiones religiosas
- Institución Educativa Técnica Antonio Nariño, cuya rectoría es asumida a través del contrato de concesión No.1415 de 2019 suscrito con la Unión Temporal Compañía de Jesús – Colegio San Ignacio – Fé y Alegría.
- Institución Educativa Técnica Bicentenario, cuya rectoría es asumida a través del contrato de concesión No.1416 de 2019 suscrito con la Unión Temporal Compañía de Jesús – Colegio San Ignacio – Fé y Alegría.

En cuanto a los cargos de coordinadores, se encuentran actualmente viabilizados 130 cargos, y por necesidad de la prestación del servicio se requiere viabilizar, respecto a la relación técnica por número de sedes, un total de 5 coordinadores adicionales de acuerdo con la proyección de la matrícula 2026 y el número de sedes oficiales.

6.3 Relaciones Técnicas

La Secretaría de Educación de Ibagué atenderá una matrícula total de 73.730 estudiantes de los grados -2 a 13, más aceleración del aprendizaje con una planta de 3.029 cargos de docentes de aula. De esta manera se alcanza una relación técnica total de 24,34 estudiantes por docente.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



7. Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de Cobertura Educativa

Durante la vigencia 2025 la Secretaría de Educación Municipal ha realizado acciones tendientes a la optimización de la planta docente teniendo como punto de partida la matrícula registrada en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y verificando en cada caso el uso eficiente del recurso humano y de los espacios físicos. Se han identificado las Instituciones Educativas con exceso de docentes en relación con su matrícula lo que ha permitido su reubicación en los establecimientos educativos en donde son requeridos por la población escolar. Igualmente se han realizado las acciones administrativas de reorganización cuando el número de estudiantes por grupo ha sido inferior a 10 estudiantes en la zona rural y 18 estudiantes en la zona urbana.

Igualmente, el proceso de gestión de cobertura educativa permite garantizar los cupos escolares necesarios para las poblaciones vulnerables con el fin de atender a estos menores respetando sus características socioculturales y a la población con limitaciones considerando sus particularidades. Se ha venido garantizando el acompañamiento pertinente a los estudiantes en condición de discapacidad y se seguirá trabajando en el fortalecimiento de los programas de inclusión para los menores con discapacidad cognitiva, visual y auditiva, realizando el acompañamiento a más de 40 Instituciones Educativas en la reformulación de su Proyecto Educativo Institucional con el fin de ampliar la oferta educativa a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.

Asimismo, la aplicación generalizada de metodologías flexibles ha permitido adecuar la oferta a las características de la población vulnerable: alternativas de educación para la



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección de Cobertura Educativa



población en extra edad, postprimarias en los establecimientos rurales y atención a desplazados en el sitio donde se encuentren. En los últimos años se amplió la cobertura en la metodología Aceleración del Aprendizaje, Preescolar Escolarizado y se ha fortalecido el servicio educativo para adultos. Los modelos educativos flexibles se han convertido en una alternativa de atención para poblaciones vulnerables caracterizadas por una alta dispersión y movilidad. Estos modelos se fundamentan en una propuesta pedagógica y de gestión que flexibiliza la didáctica del aprendizaje con modalidades de fácil adaptación, con estrategias de racionalización de docentes y con la adecuación de los ambientes de aprendizaje mediante la entrega de canastas educativas que han fortalecido los procesos de aprendizaje de los menores atendidos.

Un ejemplo claro de ello es la estrategia Lechuza en donde se hace atención domiciliaria a los niños y niñas que por su condición médica no pueden asistir a los establecimientos educativos.

También se realizó la creación de un aula alfabetizadora en la Institución Educativa Normal Superior, sede Centro Piloto, la cual se encuentra orientada a enseñar a leer y escribir a niños y niñas en extraedad.

Igualmente, El Ministerio de Educación Nacional otorgó al municipio de Ibagué la viabilidad para la creación de una planta temporal, para que las niñas y los niños de primera infancia se desarrollen integralmente y crezcan en condiciones de amor, juego y protección, avanzando de manera progresiva en la universalización de la atención integral y la educación inicial, instando al sector educativo a ampliar su oferta en los 3 grados de preescolar para llegar a niños y niñas sin atención desde el sector educativo oficial.



www.ibague.gov.co



8. Plan de mitigación de la Contratación del Servicio Educativo

A la fecha, el municipio de Ibagué se encuentra en la etapa de finalización de los contratos de concesión No.1415 de 2019 y No.1416 de 2019 suscritos con la Unión Temporal Compañía de Jesús – Colegio San Ignacio – Fé y Alegría la cual operaba en las Instituciones Educativas Antonio Nariño y Bicentenario.

Para la vigencia 2026, el municipio de Ibagué presentará al Ministerio de Educación la solicitud de ampliación de planta docente por medio del estudio técnico de planta en virtud a la insuficiencia de personal docente y directivo docente en los establecimientos educativos oficiales.

Mientras se adelanta esta actividad, y con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos que venían bajo la modalidad contractual de concesión, se tiene previsto contratar la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con confesiones religiosas en los dos establecimientos educativos mencionados y en la Institución Educativa Santa Teresa de Jesús.

Los funcionarios designados para el desarrollo de estas tareas serán el Director de Cobertura y el Director Administrativo y Financiero, quienes en compañía de sus equipos técnicos desarrollarán las actividades requeridas.

El cronograma de ejecución y sus correspondientes actividades se encuentra en construcción por parte de los equipos técnicos.

Elaboró: Sandra Lucía Urrego Vélez – Profesional Especializado
Rocío del Pilar Cuevas González – Profesional Especializado – Capítulo 6. Análisis de Planta de Personal



47

Laú

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE IBAGUE	23/01/2026
--------------------------------------	------------

REQUERIMIENTO

RESPUESTA

CIUDADANO INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE JESÚS

No hay registros para mostrar

TIPO DE REQUERIMIENTO TRÁMITE

ASUNTO PROPUESTA EDUCATIVA 2026 DOMINICAS

No. RADICADO IBA2026ER001318

FECHA CREACIÓN 23/01/2026 19:05:19

OTRA ENTIDAD

RADICADO OTRA ENTIDAD

FECHA VENCIMIENTO

ESTADO ABIERTO

FECHA FINALIZADO




CONTENIDO

OFICIO DIRIGIDO AL DOCTOR DIEGO GUZMÁN SECRETARIO DE EDUCACIÓN RADICANDO LA PROPUESTA PARA EL AÑO 2026 DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

ADJUNTOS

CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA

No hay registros para mostrar

<u>FECHA</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>U!</u>
23/01/2026 19:05:19	 ANEXO 1.xlsx	89
23/01/2026 19:05:19	 OFICO RADICACION PROPUESTA.docx	89
23/01/2026 19:05:19	 PROPUESTA ECONOMICA DOMINICAS 2026.pdf	89

NOVEDADES

<u>FECHA CREACIÓN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NOVEDAD</u>	<u>COMENTARIO</u>
23/01/2026 07:05:19 pm	ABIERTO	EL	REQUERIMIENTO SE CREÓ CON EL NÚMERO DE RADICADO IBA2026ER001318
23/01/2026 07:05:20 pm		ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	EL USUARIO 890706332 ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: ANEXO 1.xlsx
23/01/2026 07:05:20 pm		ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	EL USUARIO 890706332 ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: OFICO RADICACION PROPUESTA.docx